

## NOTICIAS

17 de agosto del 2021



### SCJ establece criterio para la imposición de la suspensión de la pena

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia estableció el criterio de que cuando el artículo 341 del Código Procesal Penal se refiere a la primera de las condiciones exigidas para suspender la ejecución parcial o total de la pena, de modo condicional, se trata de aquella sanción impuesta por el tribunal que ha sentenciado y no de la sanción que este prevista para el tipo del ilícito penal.

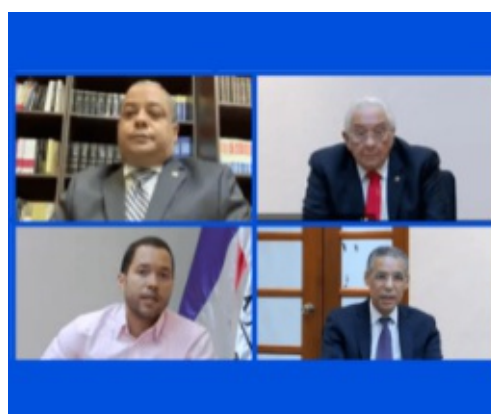
[LEER MÁS](#)

### CPJ reformula propuesta de Escalafón Judicial e invita a su consulta pública

El Poder Judicial ha realizado numerosos esfuerzos para cumplir el objetivo fundamental del escalafón que es regular el orden progresivo e igualitario dentro de la carrera judicial, así como priorizar la provisión de cargos por traslado y ascenso de jueces y juezas; siempre que cumplan con los requisitos de ley para ocupar un cargo dentro de su misma categoría y especialidad, un ascenso de categoría o ambas cosas.

La consulta pública de este documento estará vigente durante 15 días, desde el 9 hasta el 23 de agosto de 2021.

[LEER MÁS](#)



### ENJ pone a circular obra "Constitucionalización del Proceso Civil"

La Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ) puso en circulación la segunda edición del libro "Constitucionalización del Proceso Civil", de la autoría de destacados jueces y juristas nacionales e internacionales del área civil.

Esta actividad, la cual se celebró de manera virtual y a propósito del 23 aniversario de la ENJ, tuvo la participación de jueces de las altas cortes y del área civil, así como juristas, académicos y otros invitados especiales.

[LEER MÁS](#)

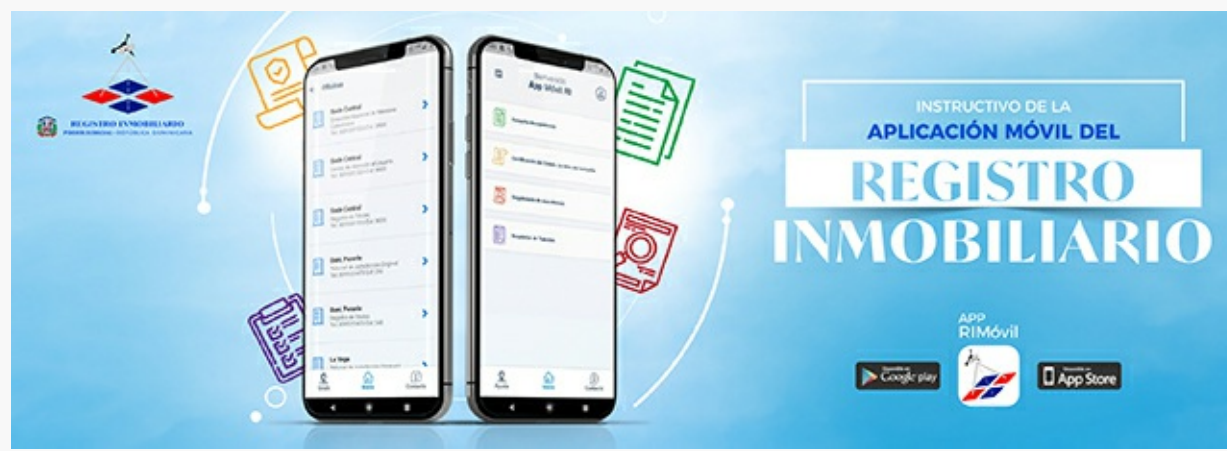


### Estadísticas del histórico de egresos de la Escuela Nacional de la Judicatura

De la Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ) han egresado 1,444 profesionales que se formaron en los programas de capacitación que posee esa institución académica. De ese total de egresados, desde el 2002 a la fecha, 932 han realizado los programas de aspirantes, de los cuales 516 se formaron como jueces de Paz; mientras que 307 lo hicieron como defensores públicos; 52 como investigadores públicos, 31 como trabajadores sociales y 26 como defensores públicos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Desde el 2013, un total de 512 egresados realizaron los programas de posgrado. La Maestría en Derecho Judicial ha sido la más cursada, con un total de 245 egresados, seguida por la Especialidad de Redacción Expositiva y Argumentativa de las Decisiones Judiciales, con un total de 223 egresados.

[LEER MÁS](#)



Contacto:  
[dircomunicaciones@poderjudicial.gob.do](mailto:dircomunicaciones@poderjudicial.gob.do)

